



El Colegio de Enfermería de Alicante se suma al Día Internacional de la Enfermera y destaca que sin enfermeras/os no hay salud, sin salud no hay futuro

(2023-5-12) El 12 de mayo se celebra el Día Internacional de la Enfermera, fecha instaurada por el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) para conmemorar el aniversario del nacimiento de Florence Nightingale, precursora de la Enfermería moderna. *Nuestras enfermeras. Nuestro futuro* es el lema elegido este año por el CIE, sobre el que desde el Colegio de Enfermería de Alicante se quiere enfatizar para destacar que sin enfermeras/os no hay salud y sin salud no hay futuro.

Ante ello, consideramos necesario que se apueste por la profesión de Enfermería teniendo en cuenta que las enfermeras y enfermeros son clave para tener comunidades más sanas, sociedades con capacidad de reacción, economías prósperas y naciones poderosas. Ahora es el momento de que quienes formulan las políticas y quienes toman las decisiones tanto a nivel nacional como local den pasos decisivos para construir y optimizar una fuerza laboral de Enfermería duradera, fuerte y sostenible, tal y como se pone en valor desde el CIE.

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante se secunda la idea del propio CIE en el sentido de que las enfermeras y enfermeros proporcionan cuidados y liderazgo para abordar los retos de salud global en todas partes, a menudo corriendo un gran riesgo personal. Son la fuerza vital esencial para la salud, si bien nuestros sistemas sanitarios en todo el mundo se han quedado cortos y han fallado a la hora de valorar, proteger, respetar e invertir en este preciado recurso. Se ha dado erróneamente a las enfermeras por descontadas y se las ha tratado como un recurso invisible e inagotable. Esto hay que pararlo ya por el bien de las enfermeras y la salud global.

El Colegio de Enfermería de Alicante se suma a lo establecido en la [Carta para el Cambio](#) elaborada por el CIE para que los gobiernos y los empleadores generen sistemas sanitarios seguros, asequibles, accesibles y con capacidad de reacción, y en los que las enfermeras pasen de ser invisibles a tener un valor incalculable.

Libro blanco de la situación de la profesión en la provincia de Alicante

En estos momentos la profesión de Enfermería reivindica una serie de medidas en la provincia de Alicante que están recogidas en un documento titulado [Propuestas laborales y profesionales para la mejora de la profesión enfermera en la provincia de Alicante. Reivindicaciones de la Enfermería alicantina para las elecciones autonómicas de la Comunidad Valenciana del año 2023](#). Un libro blanco de la situación de la profesión en la provincia de Alicante dirigido a todos los partidos políticos con representación actual en les Corts y que presenten candidatura para las elecciones autonómicas con la finalidad de que puedan asumir, recoger y contemplar estas propuestas en sus programas electorales.

Ante ello, consideramos necesario que se apueste por la profesión de Enfermería llevando a cabo una serie de mejoras de entre las cuales podemos destacar la referente a la mejora de la ratio enfermera/o - 100.000 habitantes, toda vez que no hay que olvidar que la provincia de



Alicante es la última en enfermeras/os - 100.000 habitantes de la Comunidad Valenciana y la quinta por la cola de España. A tenor de estos datos, se necesitan 2.797 enfermeras/os más para alcanzar la media nacional de 625 enfermeras/os - 100.000 habitantes. Este déficit estructural en nuestro sistema sanitario supone un grave riesgo para la seguridad de los pacientes de los centros sanitarios y sociosanitarios.

Junto a ello, es necesaria y urgente la creación de más plazas en el sistema sanitario público de las distintas especialidades de Enfermería y dignificarlas retributiva y profesionalmente. Hay que reconocer, regular, implantar y desarrollarlas con vinculación de la titulación al puesto de trabajo. Privar a los ciudadanos de los cuidados especiales de las enfermeras/os es un fraude de ley dado que el dinero público que se invierte en su formación se malgasta en detrimento de la sociedad en general.

No hay que olvidar tampoco que las enfermeras/os estudian un grado universitario con las mismas horas y los mismos créditos universitarios que otros titulados del actual Grupo A1 como psicólogos, economistas o biólogos. Sin embargo, para la Administración, Enfermería pertenece al Grupo A2 en vez del A1. Ante ello, desde el Colegio de Enfermería de Alicante se reivindica el encuadramiento de los empleados públicos de la profesión enfermera, con el resto de grados universitarios, en un nuevo Grupo A sin subgrupos.

Además, se deben potenciar e incentivar nuevos campos de desarrollo profesional para la profesión enfermera. Uno de ellos es el de la Enfermería Escolar con su implantación en todos los centros educativos (Primaria y Secundaria) no universitarios de la Comunidad Valenciana a jornada completa. La promoción de la salud y la educación en hábitos saludables es fundamental en edades tempranas si queremos tener adultos sanos.

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante consideramos que hay que dotar de seguridad jurídica a los profesionales de Enfermería en el ejercicio de sus funciones, debiendo ser reguladas las mismas por la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Dicha reclamación es urgente e inaplazable, ya que es inadmisibile que todavía sigan en vigor artículos del trasnochado y preconstitucional Estatuto del Personal Sanitario no Facultativo de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social aprobado por la Orden de 26 de abril de 1973, estableciéndose en dicha Orden una regulación sobre funciones manifiestamente obsoleta e inapropiada, siendo necesario e ineludible adaptar legislativamente las funciones enfermeras a la actual realidad laboral, profesional y académica de los profesionales de Enfermería.